



NACIONES UNIDAS



Distr.
LIMITADA

LC/L.3524(MDM.48/2)
25 de septiembre de 2012

ORIGINAL: ESPAÑOL

Cuadragésima octava reunión de la Mesa Directiva
de la Conferencia Regional sobre la Mujer
de América Latina y el Caribe

Santiago, 7 y 8 de noviembre de 2012

TEMARIO PROVISIONAL ANOTADO

I. ANTECEDENTES

La Conferencia Regional sobre la Mujer de América Latina y el Caribe es un órgano subsidiario de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL) y congrega a los/las representantes gubernamentales para analizar el cumplimiento de los acuerdos internacionales y regionales sobre la igualdad de género.

En consulta con el Gobierno del Brasil, Presidente de la Mesa Directiva elegida en la XI Conferencia Regional sobre la Mujer de América Latina y el Caribe, celebrada en Brasilia en julio de 2010, se acordó convocar la 48ª reunión de la Mesa Directiva en Santiago, los días 7 y 8 de noviembre de 2012.

La reunión de la Mesa Directiva se abocará al análisis del proceso preparatorio de la XII Conferencia Regional sobre la Mujer de América Latina y el Caribe, en particular a la revisión de los estudios específicos que constituyen insumos centrales para la elaboración del documento de posición sobre empoderamiento económico y tecnologías de la información y las comunicaciones en el marco de la sociedad de la información. También se abordará el análisis de la transversalización de la perspectiva de género en las políticas públicas.

II. ANOTACIONES AL TEMARIO

1. Aprobación del temario provisional

Las delegaciones tendrán ante sí para su consideración y aprobación el siguiente temario provisional (LC/L.3523(MDM.48/1):

1. Aprobación del temario provisional
2. Informe sobre los resultados de la Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Desarrollo Sostenible (Río+20), la reunión del Comité Especial de la CEPAL sobre Población y Desarrollo y el trigésimo cuarto período de sesiones de la CEPAL
3. Presentación de los avances con relación al documento de posición de la XII Conferencia Regional sobre la Mujer de América Latina y el Caribe
4. Preparativos de la XII Conferencia Regional sobre la Mujer de América Latina y el Caribe (Santo Domingo, 14 a 18 de octubre de 2013)
5. Presentación del estudio “La población uruguaya y el cuidado: Persistencias de un mandato de género desigual”
6. Presentación de iniciativas en curso en la región sobre la transversalización de la perspectiva de género
7. Adopción de los acuerdos
8. Otros asuntos

2. Informe sobre los resultados de la Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Desarrollo Sostenible (Río+20), la reunión del Comité Especial de la CEPAL sobre Población y Desarrollo y el trigésimo cuarto período de sesiones de la CEPAL

Los países anfitriones de la Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Desarrollo Sostenible (Río+20) y de la reunión del Comité Especial de la CEPAL sobre Población y Desarrollo informarán a las delegaciones sobre los resultados y acuerdos de dichas reuniones.

La representante del Brasil se referirá, en particular, al evento paralelo sobre la mujer y el desarrollo sostenible que se llevó a cabo el 21 de junio de 2012 en el marco de la Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Desarrollo Sostenible (Río+20), organizado en cumplimiento del acuerdo 6 de la 47ª reunión de la Mesa Directiva de la Conferencia Regional sobre la Mujer de América Latina y el Caribe, realizada en Panamá, el 3 y 4 de mayo de 2012.

En su calidad de Presidenta de la Conferencia Regional sobre la Mujer de América Latina y el Caribe, la representante del Brasil compartirá con las delegaciones el informe presentado en ocasión del trigésimo cuarto período de sesiones de la CEPAL, celebrado en San Salvador, del 27 al 31 de agosto de 2012. Asimismo, se presentarán las resoluciones aprobadas por los Estados miembros en el trigésimo cuarto período de sesiones de la Comisión.

Documentos de referencia:

- La sostenibilidad del desarrollo a 20 años de la Cumbre para la Tierra: Avances, brechas y lineamientos estratégicos para América Latina y el Caribe (LC/L.3346/Rev.1)
- El futuro que queremos (A/CONF.216/L.1)
- Población, territorio y desarrollo sostenible (LC/L.3474(CEP.2/3))
- Acuerdos 1 y 2 de la reunión del Comité Especial de la CEPAL sobre Población y Desarrollo de 2012
- Cambio estructural para la igualdad: Una visión integrada del desarrollo (LC/G.2524(SES.34/3))
- Resoluciones aprobadas por los Estados miembros en el trigésimo cuarto período de sesiones de la Comisión

3. Presentación de los avances con relación al documento de posición de la XII Conferencia Regional sobre la Mujer de América Latina y el Caribe

La Secretaría presentará el estado de avance en la elaboración del documento de posición de la XII Conferencia Regional.

Se realizará una revisión de los estudios específicos que constituyen insumos centrales para la elaboración del documento de posición sobre el desarrollo productivo y la sociedad de la información. Para ello se contará con la presencia de las consultoras que están trabajando en su realización.

Los países miembros, los organismos especializados y otras organizaciones del sistema de las Naciones Unidas presentarán sus comentarios y recomendaciones.

4. Preparativos de la XII Conferencia Regional sobre la Mujer de América Latina y el Caribe (Santo Domingo, 14 a 18 de octubre de 2013)

La representante del Ministerio de la Mujer de la República Dominicana se referirá a los avances en los preparativos y la Secretaría presentará su propuesta para la organización de los trabajos de la XII Conferencia Regional sobre la Mujer de América Latina y el Caribe.

Los países miembros presentarán sus comentarios y recomendaciones.

Los organismos del sistema de las Naciones Unidas informarán sobre su contribución a la organización de la XII Conferencia Regional.

La Secretaría también presentará una propuesta de calendario, para el primer trimestre de 2013, para la realización de las reuniones preparatorias de la XII Conferencia Regional sobre la Mujer de América Latina y el Caribe en virtud del acuerdo 19 de la 47ª reunión de la Mesa Directiva de la Conferencia Regional sobre la Mujer de América Latina y el Caribe realizada en Panamá en mayo de 2012.

La Mesa Directiva determinará sus futuras actividades.

Documento de referencia:

- Preparativos de la XII Conferencia Regional sobre la Mujer de América Latina y el Caribe. Nota de la Secretaría (LC/L.3424(MDM.46/4))

5. Presentación del estudio “La población uruguaya y el cuidado: Persistencias de un mandato de género desigual”

Karina Batthyány, Profesora de la Facultad de Ciencias Sociales de la Universidad de la República del Uruguay, presentará el documento “La población uruguaya y el cuidado: Persistencias de un mandato de género desigual”, en una mesa redonda con la participación de autoridades de género de América Latina y el Caribe que cuentan con experiencias de sistemas de cuidado en la región.

A continuación podrán intervenir las delegaciones.

Documento de referencia:

- La población uruguaya y el cuidado: Persistencias de un mandato de género desigual, *serie Mujer y desarrollo*, N° 117 (LC/L.3530)

6. Presentación de iniciativas en curso en la región sobre la transversalización de la perspectiva de género

Se intercambiarán experiencias sobre las iniciativas en curso en la región sobre la transversalización de la perspectiva de género y la CEPAL presentará su estrategia.

Los países y los organismos especializados y otras organizaciones del sistema de las Naciones Unidas presentarán las iniciativas en curso.

La Mesa Directiva presentará sus comentarios y recomendaciones.

Documento de referencia:

- Informe anual 2011. El salto de la autonomía, de los márgenes al centro (LC/W.436)
- Matriz de análisis para la identificación de políticas justas de igualdad de género (abril de 2012) [en línea] http://www.cepal.org/oig/noticias/noticias/4/46514/Matriz_de_analisis_para_la_identificacion_de_politicas_justas-definitiva.pdf.
- Políticas públicas e institucionalidad de género en América Latina (1985-2010), *serie Mujer y desarrollo*, N° 118 (LC/L.3531)

7. Adopción de los acuerdos

Los países miembros de la Mesa Directiva considerarán y adoptarán los acuerdos de su 48ª reunión.

8. Otros asuntos

En este punto se considerarán otros temas que las delegaciones estimen oportuno examinar.